



PUBLIC NOTICE

Federal Communications Commission
445 12th St., S.W.
Washington, D.C. 20554

News Media Information 202 / 418-0500
Internet: <http://www.fcc.gov>
TTY: 1-888-835-5322

DA 12-1642
October 15, 2012
Enforcement Advisory No. 2012-08

FCC – AVISO DE APLICACIÓN DE NORMAS

DISPOSITIVOS de INTERFERENCIA de FRECUENCIAS de TELEFONÍA CELULAR, de GPS y OTROS DISPOSITIVOS DE BLOQUEO DE COMUNICACIONES

ALERTA A LOS CONSUMIDORES: El Uso o Importación de Dispositivos de Interferencia de Frecuencias (“Jammers”) es Ilegal

Las Penas Monetarias Pueden Superar los \$100,000 por transgresión

Advertimos a los consumidores que el uso de dispositivos de interferencia de frecuencias, también conocidos como “bloqueadores” de telefonía celular o de GPS o cualquier otro tipo de dispositivo que bloquee, perturbe o interfiera con las comunicaciones autorizadas, así como la importación, publicidad, venta o envío de ese tipo de dispositivos, es ilegal. La Oficina de Aplicación de Normas de la FCC (FCC Enforcement Bureau, en inglés) mantiene una política de “tolerancia cero” en este tema y adoptará acciones agresivas contra los transgresores.

ALERTA A LOS CONSUMIDORES

- **Es Ilegal Operar Dispositivos de Interferencia de Frecuencias (“Jammers”) en Estados Unidos.** A menos que usted sea un usuario autorizado del gobierno federal, usted no debe operar un dispositivo de interferencia de frecuencias en Estados Unidos, aunque se encuentre en un área de propiedad privada. Esto significa que es ilegal usar dispositivos de interferencia de frecuencias en medios de transporte público (por ejemplo, trenes o autobuses) o en una residencia, vehículo, colegio, teatro, restorán o en cualquier otro sitio, público o privado.
- **Es Ilegal Importar Dispositivos de Interferencia de Frecuencias (“Jammers”) a Estados Unidos.** Si usted compra en Internet un dispositivo de interferencia de frecuencias y se lo envían a Estados Unidos, usted ha transgredido la ley federal. Cuando usted compra dispositivos de interferencia de frecuencias (bloqueadores de comunicaciones) fuera de Estados Unidos —usados o nuevos — usted se convierte en el “importador” de un dispositivo ilegal. No importa si usted compró el dispositivo a una empresa establecida o a un particular que le vendió un dispositivo de interferencia de frecuencias (bloqueador de comunicaciones) en una subasta en Internet. Los dispositivos de interferencia de frecuencias importados del exterior también están sujetos a ser confiscados en la frontera.
- **Es Ilegal Vender o Publicitar Dispositivos de Interferencia de Frecuencias (“Jammers”) en Internet o en Establecimientos Comerciales.** Usted no puede vender ni publicitar dispositivos de interferencia de frecuencias a particulares o a empresas, en subastas en Internet o en sitios de mercadeo, en tiendas de venta al detalle, ni tampoco en ferias al aire libre.

Incluso la venta de un solo dispositivo de interferencia de frecuencias es ilegal. También está prohibido que el envío de dispositivos de este tipo dentro de Estados Unidos.

- **Las Penas Monetarias Pueden Superar los \$100,000 por cada transgresión.** Las transgresiones a la prohibición relacionada con la interferencia de frecuencias pueden derivar en penas monetarias substanciales (hasta de \$112,500 por cada acción en particular); además de la confiscación del dispositivo de interferencia de frecuencias ilegal y de sanciones criminales, incluyendo la cárcel.
- Si usted tiene conocimiento de algún dispositivo de interferencia de frecuencias, por favor, póngase en contacto con la FCC llamando al **1-855-55-NOJAM** o escribiendo a jammerinfo@fcc.gov

¿Qué son los dispositivos de interferencia de frecuencias o “jammers”? Generalmente, los dispositivos de interferencia de frecuencias o “jammers”—entre los que se incluyen dispositivos comúnmente conocidos como bloqueadores de señal, bloqueadores de GPS, inhibidores o anuladores de telefonía celular, bloqueadores de texto, etc.—son transmisores de radio frecuencia, ilegales, diseñados para bloquear, perturbar o interferir de alguna manera con las radiocomunicaciones autorizadas.

¿Cómo funcionan los dispositivos de interferencia de frecuencias o “jammers”? Un dispositivo de interferencia de frecuencias o “jammer” puede bloquear todas las radiocomunicaciones de cualquier aparato que opere en radio frecuencias dentro de su rango de alcance (*por ejemplo*, dentro de un cierto radio de distancia del “jammer”) mediante la emisión de ondas de radio frecuencia que evitan que el aparato que es objeto de la interferencia establezca o mantenga una conexión. Generalmente, la tecnología de interferencia de frecuencias no discrimina entre comunicaciones deseadas o indeseadas. Por ejemplo, los dispositivos de interferencia de frecuencias pueden:

- impedir que su teléfono celular inicie o reciba llamadas, mensajes de texto y mensajes electrónicos.
- impedir que su dispositivo habilitado para Wi-Fi pueda conectarse a la Internet.
- impedir que su unidad de GPS reciba señales de posicionamiento correctas.
- impedir que funcionarios a cargo de responder ante emergencias logren ubicar la localización de una persona, en caso de una emergencia.

¿Por qué los dispositivos de interferencia de frecuencias o “jammers” están prohibidos? Los dispositivos de interferencia de frecuencias no sólo eliminan conversaciones demasiado ruidosas o desagradables, además de impedir rastreos indeseados por GPS. Los “jammers” también pueden impedir que las llamadas al 9-1-1 y otras llamadas de emergencia obtengan conexión o interferir con las comunicaciones de la policía y de otras instancias de mantención del orden y la seguridad pública. Por ejemplo, recientemente, el uso de un dispositivo de interferencia de frecuencias de telefonía celular en un edificio de oficinas interrumpió las comunicaciones de un Cuerpo de Bomberos ubicado en las cercanías. Cuando los agentes de nuestra Oficina de Aplicación de Normas investigaron el incidente, descubrieron que un contador-auditor (CPA, en inglés) que aparentemente no quería ser interrumpido --durante la época de mayor actividad de declaraciones de impuestos-- había estado utilizando un “jammer” de telefonía celular pequeño, de bajo precio, en su oficina. Pero el dispositivo estaba interrumpiendo también las comunicaciones de seguridad pública de importancia crítica, fuera de su edificio.

En otra instancia reciente, el profesor de un liceo usó un dispositivo de interferencia de frecuencias en su clase. En respuesta a una queja, los agentes de nuestra Oficina de Aplicación de Normas ubicaron el dispositivo en un estante cerrado con llave, en el taller de metales. Sin que el profesor supiera, el dispositivo estaba bloqueando todas las llamadas --incluidas las llamadas de emergencia-- de todos los profesores, estudiantes y empleados, en todo el colegio. Algo que podría haber tenido trágicas consecuencias.

¿Necesita más información? Para obtener información adicional relacionada con la aplicación de la ley que prohíbe los dispositivos de interferencia de frecuencias, visite www.fcc.gov/jammers (en inglés) o póngase en contacto con Kevin Pittman o Neal McNeil de la Oficina de Aplicación de Normas (Enforcement Bureau,) llamando al (202) 418-1160 o escribiendo a jammerinfo@fcc.gov. Para presentar una queja, visite www.fcc.gov/cgb/complaints_spanish.html o llame al 888-CALL-FCC.

Respuestas a preguntas frecuentes relacionadas con dispositivos de interferencia de frecuencias de telefonía celular, GPS y Wi-Fi están disponibles en www.fcc.gov/jammers (en inglés).

Las consultas de medios de comunicación deben dirigirse a Neil Grace en el (202) 418-0506 o a neil.grace@fcc.gov o a Karen Onyeije en el (202) 418-1757 o a karen.onyeije@fcc.gov.

Para solicitar materiales en formato accesible para personas con discapacidades (Braille, letra grande, archivos electrónicos, formato de audio) envíe un correo electrónico a fcc504@fcc.gov o llame a la Oficina de Asuntos Gubernamentales y del Consumidor (Consumer and Governmental Affairs Bureau, en inglés) al (202) 418-0530 (voz); (202) 418-0432 (TTY). Usted también puede ponerse en contacto con la Oficina de Aplicación de Normas (Enforcement Bureau) en su línea TTY (202) 418-1148 para obtener más información respecto a este Aviso de Aplicación de Normas (Enforcement Advisory, en inglés) o con la FCC en su línea TTY en el 1-888-TELL-FCC (1-888-835-5322) para obtener más información respecto a la prohibición relacionada con los dispositivos de interferencia de frecuencias.

Emitido por la Jefatura de la Oficina de
Aplicación de Normas (Chief,
Enforcement Bureau)